Manual del Módulo de Consultas

SISPAP

ICA

TABLA DE CONTENIDO

1	INGRESO AL MÓDULO DE CONSULTAS – SISPAP	3
1.1	Consulta General	4
1.2	Consulta Agrícola	7
1.2.1	Importación Vegetal	7
1.2.2	Exportación Vegetal	8
1.3	Consulta Pecuaria	8
1.3.1	Requisitos Zoosanitarios de Importación	9
1.3.2	Requisitos Zoosanitarios de Exportación	10
1.3.3	Habilitación y renovación de establecimientos en el exterior	13
1.3.4	Importación de Animales Silvestres	13
1.3.5	Animales acuáticos y sus productos	14
1.3.6	Consulta fincas o establecimientos registrados	14
1.3.7	Información del DZI que puede modificar el usuario	15

1 Ingreso al Módulo de consultas – SISPAP

Este módulo permite a los usuarios y al público en general obtener de primera mano información de interés para realizar los procesos de importación y exportación.

Para ingresar a este módulo vaya al menú de navegación, Servicio en Línea/ SISPAP Importación y Exportación de productos Agropecuarios.



Allí podrá encontrar información acerca del módulo SISPAP en general.

Para ingresar a las consultas haga clic sobre el enlace de "Consultas".



Resolución 5606 - SISPAP - ICA

Se despliega el módulo de consultas de SISPAP, podrá consultar aspectos generales, Agrícolas y Pecuarios.



1.1 Elementos de navegación.

Para la navegación a través de la información mostrada en una tabla se usan los elementos presentes en el menú de cambios ubicado sobre el encabezado de cada tabla.

2.2.1 Botones de Edición

Refrescar: Permite volver a cargar la información que aparece en pantalla

Quitar Filtros: Permite quitar los filtros usados para buscar información en cada tabla.

2.2.2 Control de navegación



Indica la página donde está mostrando la información actual del total de páginas disponibles



Regresa a la página anterior



Pasa a la siguiente página



Envía hasta la primera página



Envía hasta la última página



Informa la cantidad total de registros disponibles

Permite ingresar la cantidad de registros que se desea ver por cada página

1.2 Consulta General

Para consultar los aspectos generales haga clic sobre el Icono "Generales".

Sistema de Información S Exportación de Prov	SISPAP amitario para Importación y ductos Agrícolas y Pecuarios
ervicios en línea » SISPAP » Consultas » Generales Generales	Consultas Generales
Atrás 📀 ¿Qué es el SISPAP? Es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de Importación y Exportación de material agrícola o	Consultas Agrícolas
pecuario, desde y hacia Colombia. ¿Para qué sirve? Con SISPAP podrá:	Consultas Pecuarias
 Conocer previamente los requisitos Fito y Zoosanitarios exigidos por el ICA para la Importación o Exportación Registrar en línea las solicitudes para obtener los documentos para cada uno de estos trámites, además permitirá al usuario conocer el estado de sus solicitudes. 	Ingresar al Aplicativo
3. También permitirá el acceso a los funcionarios del ICA ubicados en los Puertos, aeropuertos y Pasos Fronterizos, quienes podrán expedir automáticamente los conceptos técnicos y diligenciar los documentos de Nacionalización y de Exportación que allí se generan diariamente.	Manual de Usuario
Quienes actúan:	? Preguntas Frecuentes
1. Usuarios importadores	()
2. Usuarios exportadores	••
3. Agentes de aduana o de carga	Videos Instructivos
4. Funcionarios ICA	0

Para regresar a la página anterior haga clic en "Consultas".



1.3 Consulta Agrícola

Para Ingresar a las consultas Agrícolas, haga clic en el Icono "Agrícolas".

Sistema de Información Exportación de Pro	Sanitario para Importación ductos Agrícolas y Pecuarios
ervicios en línea » <u>SISPAP</u> » <u>Consultas</u> » Agrícola Agrícola	Consultas Generales
Importación vegetal	Consultas Agrícolas
La importación de vegetales, productos vegetales y otros artículos reglamentados, están sujetos a las medidas fitosanitarias requeridas para el ingreso al territorio Colombiano.	Consultas Pecuarias
Importación Vegetal Vegetal	Ingresar al Aplicativo

Podrá encontrar información sobre Importación y Exportación de los productos agrícolas que requiera, para ello haga clic sobre el icono que requiera.

1.3.1 Importación Vegetal

Una vez haga clic en el botón Importación Vegetal podrá visualizar las diferentes consultas puestas para su conocimiento

Sistema de Información S Exportación de Proc	SISPAP anitatio para Importación y luctos Agrícolas y Pecuarios
Servicios en línea » SISPAP » Consultas » Agrícola » Importación Vegetal Importación Vegetal	Consultas Generales
Atrás 🕥	Consultas Agrícolas
ذCómo solicitar un permiso fitosanitario para importación?	Consultas Pecuarias
Consulta de normatividad para importación vegetal	Ingresar al Aplicativo

1.3.2 Exportación Vegetal

Una vez haga clic en el botón Importación Vegetal podrá visualizar las diferentes consultas puestas para su conocimiento

Sistema de Información S Exportación de Proc	SISPAP anitario para Importación y ductos Agrícolas y Pecuarios
<u>Servicios en línea</u> » <u>SISPAP</u> » <u>Consultas</u> » <u>Agrícola</u> » Exportación Vegetal Exportación Vegetal	Consultas Generales
Atrás 📀	Consultas Agrícolas
Cómo solicitar un Certificado Fitosanitario para Exportación?	Consultas Pecuarias
Consulta de normatividad para exportación vegetal	Ingresar al Aplicativo

1.4 Consulta Pecuaria

Para realizar consultas pecuarias haga clic sobre el Icono "Pecuarias".

ica	Sistema de Información S Exportación de Pro	SISPAP Sanitario para Importación y ductos Agrícolas y Pecuarios
ervicios en línea » <u>SISPAP</u> » <u>Consultas</u> » Pecuaria Pecuaria		Consultas Generales
A continuación se presenta información so con la importación y exportación de animal	Atrás (*) obre las principales de consultas relacionadas es y sus productos regulados por el ICA, para	Consultas Agrícolas
otros temas o mayor detalle de los mismos	puede contactar a <u>cuarentena.animal@ica.qov.co</u>	Consultas Pecuarias
Importación Habilitación y renovación de	Exportación de Animales Silvestres	Ingresar al Aplicativo
establecimientos en el exterior	Fincas - Establecimientos registrados	Manual de Usuario
Información del DZI que puede modificar el usuario		? Preguntas Frecuentes

Haga clic en la opción que requiera.

1.4.1 Requisitos Zoosanitarios de Importación

Una vez haga clic en el icono se desplegara el formulario de búsqueda.

REQUISITOS ZOOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN					
Producto		Buscar			
Especie Todos 🔻					
Destino Todos	¥				
País Todos	•				
() 🗷 🔨 0 Registros 10 / Página					
País	Destino	Especie	Producto		

Allí podrá buscar por el nombre de producto, o seleccionar de las listas desplegables Especie, Destino o País.

REQU	REQUISITOS ZOOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN					
Product	Producto Buscar					
Especi	e ASNAL V					
Destin	o Todos 🔻					
Pa	ís Todos 🔻					
0	(() () () () () () () () () () () () ()					
	País	Destino	Especie	Producto		
8	ESPAÑA	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNO		
	MEXICO	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
	MEXICO	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
	MEXICO	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
8	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	TRANSITO	ASNAL	ASNOS TRABAJO		

También encontrar un menú de botones que le permitirá refrescar la búsqueda, Exportar la información contenida en el formulario en formato EXCEL y eliminar posibles filtros.



Haga clic en el icono 🔳 si desea una copia del detalle de su búsqueda.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TECNICA DE CUARENTENA

REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACION DE:				
Producto:	ASNOS REPRODUCCION			
Uso REPRODUCCIÓN				
País de origen ESPAÑA				
Fecha de consulta 13/02/2015 17:12:39				

REQUISITOS

El animal o los animales estarán amparados por un Certificado Zoosanitario ,expedido por la Autoridad de Sanidad Animal de ESPAÑA , en el que conste el cumplimiento de los siguientes requisitos :

1. Los animales han nacido o han sido criados en España.
2. España se encuentra libre de PESTE EQUINA, ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA, ESTE Y OESTE, DURINA,
ENCEFALITIS JAPONESA, MUERMO, SURRA , ESTOMATITIS VESICULAR , RABIA , ENFERMEDAD DE BORNA Y
VIRUELA EQUINA.
3. La finca o establecimiento de donde proceden el o los animales esta ubicado en un cuadrante epidemiologico en donde per ben equividad en los 120 díces proceden el o los animales esta ducidado en un cuadrante epidemiologico en donde
no nan ocumido, en los 120 días previos a la recha de empanque casos de . EXAM EMA GENTIAL, ENFERMEDAD DE
GETAL, FIEDRE DE FOTOWIA, INFEDENZA EQUIVA, SAEMONEDISIS (Saintonen aboltos equi), FAFERA
LINFANGITIS EPIZOOTICA.
4. Han permanecido en la finca o establecimiento de origen en los 30 días previos a la fecha de embarque, y dicha finca o
establecimiento y las fincas colindantes, no han estado bajo cuarentena por ENFERMEDADES CUARENTENABLES O
TRANSMISIBLES QUE AFECTEN LA ESPECIE.
5. Han sido identificados individualmente e inmovilizados bajo aislamiento, en la finca o establecimiento de origen,
permaneciendo separados de otros animales en los 30 días previos a la fecha de embarque.
6. El animal o los animales resultaron negativos a las siguientes pruebas de laboratorio :
ANEMIA INFECCIOSA EQUINA : Inmunooitusion en gei de agar
ARTERITIS VIRAL EQUINA : Virus Neuralización.
SALMONELOSIS (Salmoneira abortus equi). Fijacion de complemento
DESTE FOLLINA : Dos prietos de Eliación de complemento, efectuadas con un intervalo de 21 días (máximo 30 días)
la segunda realizada 10 días antes del embarque
METRITIS CONTAGIOSA : 3 pruebas de cultivo espaciadas 7 días para identificación del agente causal.
RINONEUMONITIS EQUINA - ABORTO VIRAL EQUINO : Seroneutralización.
LINFANGITIS EPIZOOTICA : ELISA

1.4.2 Requisitos Zoosanitarios de Exportación

Una vez haga clic en el icono se desplegara el formulario de búsqueda.

REQUISITOS ZOOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN					
Producto			Buscar		
Especie	Todos 🔻				
Destino	Todos	¥			
País	Todos	Ŧ			
0 Registros 10 / Página					
	País	Destino	Especie	Producto	

Allí podrá buscar por el nombre de producto, o seleccionar de las listas desplegables Especie, Destino o País.

REQU	REQUISITOS ZOOSANITARIOS DE IMPORTACIÓN					
Product	Producto Buscar					
Espec	ie ASNAL T					
Destin	Todos V					
Pa	ís Todos 🔻					
0			1 de 1	1 > >> 7 Registros 10 / Página		
	País Destino Especie Producto					
	ESPAÑA	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
ė	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
ė	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNO		
ė	MEXICO MEXICO REPRODUCCIÓN ASNAL ASNOS REPRODUCCION					
ė	MEXICO	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
ė	MEXICO	REPRODUCCIÓN	ASNAL	ASNOS REPRODUCCION		
ė	REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	TRANSITO	ASNAL	ASNOS TRABAJO		

También encontrar un menú de botones que le permitirá refrescar la búsqueda, Exportar la información contenida en el formulario en formato EXCEL y eliminar posibles filtros.



Haga clic en el icono 📋 si desea una copia del detalle de su búsqueda.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA DIRECCIÓN TECNICA DE CUARENTENA

REQUISITOS ZOOSANITARIOS PARA IMPORTACION DE:		
Producto:	ASNOS REPRODUCCION	
Uso	REPRODUCCIÓN	
País de origen	ESPAÑA	
Fecha de consulta	13/02/2015 17:12:39	

REQUISITOS

El animal o los animales estarán amparados por un Certificado Zoosanitario ,expedido por la Autoridad de Sanidad Animal de ESPAÑA , en el que conste el cumplimiento de los siguientes requisitos :

1. Los animales han nacido o han sido criados en España.

 España se encuentra libre de PESTE EQUINA, ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA, ESTE Y OESTE, DURINA, ENCEFALITIS JAPONESA, MUERMO, SURRA, ESTOMATITIS VESICULAR, RABIA, ENFERMEDAD DE BORNA Y VIRUELA EQUINA.

3. La finca o establecimiento de donde proceden el o los animales esta ubicado en un cuadrante epidemiologico en donde no han ocurrido, en los 120 días previos a la fecha de embarque, casos de : EXANTEMA GENITAL, ENFERMEDAD DE GETAH, FIEBRE DEL POTOMAC, INFLUENZA EQUINA, SALMONELOSIS (Salmonella abortus equi), PAPERA EQUINA (Streptococcus equi), ANEMIA INFECCIOSA EQUINA, ARTERITIS VIRAL EQUINA, PESTE EQUINA Y LINFANGITIS EPIZOOTICA.

4. Han permanecido en la finca o establecimiento de origen en los 30 días previos a la fecha de embarque, y dicha finca o establecimiento y las fincas colindantes, no han estado bajo cuarentena por ENFERMEDADES CUARENTENABLES O TRANSMISIBLES QUE AFECTEN LA ESPECIE.

5. Han sido identificados individualmente e inmovilizados bajo aislamiento, en la finca o establecimiento de origen,

permaneciendo separados de otros animales en los 30 días previos a la fecha de embarque.

6. El animal o los animales resultaron negativos a las siguientes pruebas de laboratorio :

ANEMIA INFECCIOSA EQUINA : Inmunodifusion en gel de agar

ARTERITIS VIRAL EQUINA : Virus Neutralización.

SALMONELOSIS (Salmonella abortus equi): Fijación de complemento

BABESIOSIS : Fijación de complemento o Inmunofluorescencia indirecta.

PESTE EQUINA : Dos pruebas de Fijación de complemento, efectuadas con un intervalo de 21 días (máximo 30 días), la segunda realizada 10 días antes del embarque.

METRITIS CONTAGIOSA : 3 pruebas de cultivo espaciadas 7 días para identificación del agente causal.

RINONEUMONITIS EQUINA - ABORTO VIRAL EQUINO : Seroneutralización.

LINFANGITIS EPIZOOTICA : ELISA

1.4.3 Habilitación y renovación de establecimientos en el exterior

Atrás 🕢

Haga clic en el Icono y este mostrara la información respecto al tema.

Servicios en línea » SISPAP » Consultas » Pecuaria » Habilitación y renovación de establecimientos en el exterior

Habilitación y renovación de establecimientos en el exterior

La habilitacion de establecimientos en el exterior (establecimientos de origen) es un paso indispensable para el desarrollo de importaciones de animales y productos de origen animal, la necesidad de llevar a cabo este procedimiento se encuentra señalado en la Resolucion 04 de 2005.

Para poder realizar la habilitación, los productos de interés deben tener previamente definidos requisitos sanitarios que permitan su importación al país (<u>ver consulta Requisitos</u> <u>Zoosanitarios de Importación</u>). En caso de que no existan requisitos para su importación debe contactarse con la Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos (<u>evaluacion.riesgos@ica.gov.co</u>).

Para llevar a cabo la habilitación, se debe hacer llegar a la Direccion Técnica de Cuarentena (Cra. 41 # 17 - 81, 3er Piso, Bogotá D.C.) la siguiente documentación:

Nº	Documento	¿Qué debe indicar?	Característica
1	Carta de solicitud por parte del interesado en	 Los datos del establecimiento a registrar (Dirección, Ciudad, País). Los datos de la persona de contacto en Colocito ene el 	Documento fisico



1.4.4 Importación de Animales Silvestres

Haga clic en el Icono y este mostrara la información respecto al tema.

<u>Servicios en línea</u> » <u>SISPAP</u> » <u>Consultas</u> » <u>Pecuaria</u> » Importación de Animales Silvestres

Importación de Animales Silvestres

Atrás
Para la introducción al pais de animales silvestres se debe cumplir una serie de pasos y
contar con la documentacion requerida por parte de las diferentes autoridades de control.
En este sentido se señalan aquellos tramites que se deben realizar ante el ICA y algunos
documentos que son de importancia para el Instituto antes de autorizar cualquier tipo de
ingreso.

Nº	Proceso	Documento	¿Quién lo hace?
1	Verificar la existencia de requisitos sanitarios de importación.	• SISPAP	• Usuario
2	En caso de no existir requisitos sanitarios de importacion se debe realizar una Evaluación de Riesgos, para el estudio y concepto sanitario correspondiente.	 Solicitud formal a la Dirección Técnica de Evaluación de Riesgos (evaluacion.riesgos@ica.gov.co) 	• Usuario
3	Solicitar el Documento CITES o el NO CITES	 CITES (Ministerio de Ambiente) NO CITES (Agencia Nacional de Licencias Ambientales - ANLA) 	• Usuario



1.4.5 Animales acuáticos y sus productos

Haga clic en el Icono y este mostrara la información respecto al tema.

<u>Servicios en línea</u> » <u>SISPAP</u> » <u>Consultas</u> » <u>Pecuaria</u> » Animales acuáticos y sus productos		
Animales acuáticos y sus productos		
	Atrás ≪	
Importación de camarón crudo	Importación de peces ornamentales	
Exportación de peces ornamentales	Productos pesqueros exentos de DZI	

Seleccione la opción que solicite para visualizar la información.

1.4.6 Consulta fincas o establecimientos registrados

Una vez haga clic en el icono se desplegara el formulario de búsqueda.

CONSULTA FINCAS O ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
País	Todos		
Planta	Todos		¥
Dirección			
Fecha Vigencia			
Especie	Todos	T	
Producto			Buscar
(3 1 0 de 0 ≥ >> 0 Registros 50 / Página			
	Planta	Especie	Producto

El sistema permitirá realizar búsquedas a través de los diferentes filtros dispuestos en la consulta.

País	Todos	Y		
Planta	Todos		Ŧ	
Dirección				
Fecha Vigencia				
Especie	Todos	¥		
Producto				Buscar

También encontrara un menú de botones que le permitirán refrescar la búsqueda y eliminar posibles filtros.



1.4.7 Información del DZI que puede modificar el usuario

Haga clic en el icono para visualizar la información.

Información del DZI que puede modificar el usuario	Consultas Generales
Atrás 💌	Consultas Agrícolas
ser presentado en el sítio de ingreso de sus mercancias. Solo se pueden modificar los siguientes campos:	Consultas Pecuarias
 Puerto de entrada Lugar de embarque Exportador Dirección Exportador 	Ingresar al Aplicativo
Observaciones	Manual de Usuario
MODIFICACION DZI	
Solicitud Importacion 356315	Preguntas Frecuentes
DZI No. 251990	•
Importador COLOMBINA S.A.	
País Procedencia ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EUA)	
Planta AGRI-MARK INC. (25-18)	Videos Instructivos